



**CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD  
AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL**

**“LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS”**

**MEMORIAS  
DE RENDICIÓN DE CUENTAS,  
AÑO 2020**

# I. ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>II. RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	3
<b>III. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	5
MISIÓN .....	5
VISIÓN .....	5
VALORES .....	5
RESEÑA DE LA BASE LEGAL INSTITUCIONAL .....	6
PRINCIPALES FUNCIONARIOS Y SUS CARGOS .....	7
<b>IV. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO</b> .....	10
A) METAS INSTITUCIONALES .....	10
<i>Plan Operativo Anual 2020</i> .....	10
B) INDICADORES DE GESTIÓN .....	12
1. <b>Perspectiva Estratégica</b> .....	12
i. <i>Metas Presidenciales</i> .....	12
ii. <i>Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico</i> .....	13
iii. <i>Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)</i> .....	13
2. <b>Perspectiva Operativa</b> .....	13
i. <i>Índice de Transparencia</i> .....	13
ii. <i>Norma de Control Interno (NCI)</i> .....	14
iii. <i>Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)</i> .....	14
iv. <i>Comisión de Veedurías Ciudadanas</i> .....	15
v. <i>Auditoría y Declaraciones Juradas</i> .....	15
3. <b>Perspectiva de los Usuarios</b> .....	15
i. <i>Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1</i> .....	15
C) OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS.....	15
<b>V. GESTIÓN INTERNA</b> .....	17
A) DESEMPEÑO FINANCIERO .....	17
B) CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES .....	19
<b>VI. RECONOCIMIENTOS</b> .....	21
<b>VII. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO</b> .....	22
<b>VIII. ANEXOS</b> .....	23
LISTA NÚM.1 (DETALLES DE RUBRO IDENTIFICACIÓN DE CONTRATOS) .....	23
LISTA NÚM.2 (PROVEEDORES CONTRATADOS) .....	24

## II. Resumen Ejecutivo

Durante el período enero / diciembre de 2020, se ejecutaron diferentes actividades, orientadas principalmente al cumplimiento del Sistema de Metas Presidenciales y al logro de los objetivos estratégicos de la planificación institucional (PEI y POA), estas últimas actividades, en su mayoría vinculadas a las diez (10) líneas de acción del objetivo específico 1.1.8, del Plan Estratégico Institucional 2017-2020, del Ministerio de Defensa y Metas Presidenciales.

Como parte del Sistema de Metas Presidenciales, en el mes de febrero se cumplió con la meta intermedia, “Fortalecer el Dispositivo de Seguridad Aeroportuaria con Normas de Seguridad”, de igual manera, se aportó al cumplimiento de la meta intermedia “Diversificadas y fortalecidas las Operaciones Conjuntas e Interagenciales de Control Fronterizo”.

Con el objetivo de garantizar los servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales, se realizaron doce millones novecientos sesenta y siete mil cuatrocientos ochenta y dos (12,967,482), inspecciones de seguridad.

En cuanto al cumplimiento de los Indicadores del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública, la institución llegó a alcanzar los siguientes índices: Uso TIC e Implementación del Gobierno Electrónico 88.5%, Normas Básicas de Control Interno 100%, Transparencia 100%, Gestión Presupuestaria 100% y Sistema Nacional de Contrataciones Pública 99.69%.

Dentro de las principales metas institucionales establecidas en el Plan Operativo Anual 2020 se citan:

- Actualización de 9, Programas de Seguridad de Aeropuertos (PSA). Además, se revisaron y aprobaron 44 programas de seguridad a entidades privadas.
- Realización de 311 actividades de control de calidad AVSEC, con las cuales se verifica el cumplimiento de las normativas vigentes.
- Se impartieron 55 cursos, logrando la capacitación de un total de 1,035 participantes de 20 empresas relacionadas al sector aeroportuario.
- Se certificaron y re-certificaron un total de 1,371 empleados que brindan servicios en seguridad de la aviación civil.
- Se actualizó la estructura organizacional, acorde a la Orden General Núm.1-2020 del Ministerio de Defensa.

- Se actualizaron los manuales de Cargo, Funciones y Procedimientos.
- Se realizaron 19,794 pruebas de dopaje en las diferentes terminales aeroportuarias.
- Se ejecutó el programa de evaluaciones médicas, psicológicas, odontológicas y salud sexual, realizando un total de 18,233 consultas. De igual manera se realizaron 6,303 pruebas rápidas de Covid-19, al personal del CESAC y pasajeros de las Terminales Aeroportuarias.
- Se incrementó el ancho de banda del servicio de internet, de 25mb a 125mb.
- Con el objetivo de eficientizar el área de nómina, se implementó un nuevo sistema capaz de general la información oportunamente.

**CARLOS R. FEBRILLET RODRIGUEZ,**  
General de Brigada Técnico de Aviación, FARD.  
Director General

### III. Información Institucional

#### Misión

Garantizar los servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales, mediante la aplicación de las normas, métodos y procedimientos, establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), para la protección de la aviación civil contra los actos de interferencia ilícita.

#### Visión

Ser un modelo de seguridad en la aviación civil, a nivel nacional e internacional que, mediante el fortalecimiento de las medidas, procedimientos y vigilancia de la seguridad aeroportuaria, permita contribuir a neutralizar cualquier amenaza que atente contra la Seguridad y Defensa Nacional.

#### Valores

La necesidad de mantener un equipo efectivo y eficiente, implica establecer los valores que permitan crear conciencia en nuestros miembros, para el cumplimiento de nuestra misión. En ese sentido, hemos asumido los siguientes:

**Disciplina:** voluntad colectiva y disposición personal hacia el autocontrol, el orden y la obediencia, fundamentada en el entrenamiento, en la convicción y en el cumplimiento de las reglas establecidas.

**Integridad:** es actuar congruentemente con los principios de transparencia, respeto, lealtad, justicia y confiabilidad.

**Lealtad:** principal activo y recurso más valioso, especialmente en situaciones de crisis, a través del cual una persona manifiesta adhesión y respeto hacia la Patria, la sociedad, la familia, la institución, sus superiores, sus iguales y sus subalternos. Es un compromiso que perdura para siempre.

**Prudencia:** discreción absoluta en el manejo de las informaciones sobre situaciones, misiones y otros aspectos relacionados con el servicio, con apego a las leyes, reglamentos y directrices emanadas de los órganos superiores.

**Eficiencia:** es realizar una actividad o un trabajo al menor costo posible y en el menor tiempo, sin desperdiciar recursos económicos, materiales ni humanos, obteniendo un resultado de calidad.

**Eficacia:** es la capacidad de cumplir con un objetivo trazado.

**Excelencia:** es brindar un servicio acorde a las necesidades del cliente, competente, ágil y oportuno.

## **Reseña de la Base Legal Institucional**

El Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, fue creado el 22 de enero del 1997, como una dependencia del Ministerio de Defensa, mediante el Decreto número 28-97 del Poder Ejecutivo. Actualmente opera, según lo establece la Ley 188-11, del 22 de julio de 2011, sobre Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil.

El primer artículo de la Ley 188-11, define como objeto de esta legislación: “Prevenir y sancionar los actos de interferencia ilícita y otros actos que atenten contra la seguridad de los pasajeros, las tripulaciones, el personal en tierra y el público en general, las aeronaves, los aeropuertos y aeródromos, infraestructuras e instalaciones que brinden servicio a la aviación civil, teniendo presente la seguridad, la regularidad y eficacia de los vuelos”, en tanto, que el artículo 6 de la misma, establece que el CESAC es la autoridad competente en materia de seguridad de la aviación civil, con facultad para aplicar la presente Ley y las normas y métodos recomendados, contenidos en el Anexo 17, al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, firmado en Chicago en el año 1944 y ratificado en 1945.

El artículo 13, de la misma Ley consigna atribuciones al CESAC, dentro de las cuales podemos mencionar:

- 1) Elaborar, aplicar, revisar y mantener actualizado el Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC), el Programa Nacional de Instrucción de Seguridad de la Aviación Civil (PNISAC), el Programa Nacional de Control de Calidad de Seguridad de la Aviación Civil (PNCCSAC), de conformidad a los requerimientos internacionales, las directrices de la política gubernamental y el nivel de amenaza latente.
- 2) Asignar tareas y coordinar las actividades con los organismos del Estado, explotadores de aeronaves y de aeropuertos, empresas de servicios de seguridad y otras personas físicas o jurídicas involucradas, o responsables de la implementación de los diversos aspectos del Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC).
- 3) Coordinar con el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), con la Junta de Aviación Civil (JAC) y la Comisión Aeroportuaria, en el ámbito de sus respectivas competencias, la aplicación de esta ley y la elaboración y aplicación de los programas de seguridad.
- 4) Aplicar los tratados internacionales ratificados por el Estado Dominicano en materia de seguridad de la aviación civil.

## Principales Funcionarios y sus Cargos

1. General de Brigada Técnico de Aviación, **Carlos R. Febrillet Rodríguez**, FARD, Director General.
2. Coronel **Dionisio de La Rosa Hernández**, FARD, Subdirector General.
3. Coronel Piloto **Wilfredo del C. Candelario Aponte**, FARD, Supervisor General.
4. Coronel Paracaidista **Francisco F. Santos Tolentino**, FARD, Inspector General.
5. Coronel **Ramón A. Nieve Severino**, FARD, Director de Recursos Humanos.
6. Coronel Paracaidista **Derling M. Mota Tolentino**, FARD, Director de Inteligencia.
7. Coronel de Defensa Aérea **Juan B. Florián Vargas**, FARD, Director de Operaciones.
8. Coronel **Danilo J. De Leon Alfonso**, FARD, Director Administrativo.
9. Coronel **Modesto Segura Volquez**, ERD, Director de Control de Calidad AVSEC.
10. Coronel Ing. Civil **Sotenes J. Miguel Pérez Richiez**, FARD, Director de la Escuela de Seguridad de la Aviación Civil.
11. Coronel Paracaidista **Cesar A. Figueroa Amparo**, FARD, Director de Acreditación y Certificación AVSEC.
12. Coronel **Roilan J. Santos Rivas**, FARD, Director de Relaciones Públicas.
13. Teniente Coronel Ing. Electromecánico **Siro Víctor Cabrera Suero**, FARD, Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

14. Coronel **José G. Gabirondo Martínez**, FARD,  
Director de Asuntos Internos.
15. Coronel Paracaidista **Ricardo de Js. Céspedes López**, FARD,  
Director Disciplinario.
16. Capitán Abogada **Wendy Santana Rodríguez**, FARD,  
Directora Jurídica.
17. Coronel Médico **Martha Puente Castillo**, FARD,  
Director de Doctrina y Enlace Exterior.
18. Coronel Contador **Alcibíades Rosario Tolentino**, FARD,  
Director Financiero.
19. Coronel Médico **Ivelisse Morey Alvarez** FARD,  
Director del Cuerpo Médico.
20. Asimilado Militar Lic. **Juan José Ureña Veras**, FARD,  
Director de Planificación y Desarrollo.
21. Coronel Piloto **Edgar Manuel Yorro Lora**, FARD,  
Director de Seguridad de Aeropuerto Internacional José Francisco Peña Gómez, MDSD.
22. Coronel **Técnico de Aviación Juan A. Sánchez Veras**, FARD,  
Director de Seguridad de Aeropuerto Internacional Presidente Dr. Joaquín Balaguer,  
MDJB.
23. Coronel **Melido Amparo Espíritu**, ERD,  
Director de Seguridad de Aeropuerto Internacional Punta Cana, MDPC.
24. Coronel **Valentín Castillo Pascual**, ERD,  
Director de Seguridad de Aeropuerto Internacional La Romana, MDLR.
25. Coronel **José Javier Pimentel Sánchez**, ERD,  
Director de Seguridad de Aeropuerto Internacional del Cibao, MDST.
26. Coronel **Francis J. Figueroa Roque**, ERD,  
Director de Seguridad de Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón, MDPP.

27. Coronel **Santiago Amador Ruiz**, ERD,  
Director de Seguridad de Aeropuerto Internacional María Montéz, MDBH.
28. Coronel Piloto **Gabriel R. Martínez Santana**, FARD,  
Director de Seguridad de Aeropuerto Internacional Presidente Juan Bosch, MDCY.
29. Coronel Técnico en Admon. **Lorenzo Pilar Rodríguez**, FARD,  
Director de Seguridad de Aeropuerto Doméstico Arroyo Barril, MDAB.
30. 1er Teniente Técnico en Aviación **Edward Saviñon Ferreras**, FARD,  
Subdirector de Ingeniería.
31. 1er Teniente Contadora **Mayra Moreta Espinal**, ERD,  
Subdirectora de Auditoría Interna.

## **IV. Resultados de la Gestión del Año**

### **a) Metas Institucionales**

#### **Plan Operativo Anual 2020**

En el marco del PEI CESAC 2017-2020, se articuló el Plan Operativo Anual CESAC 2020, el cual abarca 51 productos (líneas de acción) a implementar, en ese sentido, detallamos las principales acciones que se ejecutaron durante año 2020:

#### **Actualización de Programas de Seguridad de Aeropuertos.**

Se actualizaron los nueve (9) programas de seguridad de aeropuertos, los cuales describen los procedimientos que se ejecutan en los diferentes puestos de servicio (dispositivos de seguridad), de las terminales aeroportuarias, entre los programas actualizados tenemos:

1. Aeropuerto Internacional José Francisco Peña Gómez (MDSD).
2. Aeropuerto Internacional Juan Bosch (MDCY).
3. Aeropuerto Internacional del Cibao (MDST).
4. Aeropuerto Internacional Presidente Dr. Joaquín Balaguer (MDJB).
5. Aeropuerto Internacional de La Romana (MDLR).
6. Aeropuerto Internacional "Gral. Gregorio Luperón" (MDPP).
7. Aeropuerto Internacional Punta Cana (MDPC).
8. Aeropuerto Internacional María Montez (MDBH).
9. Aeródromo Domestico Arrollo Barril (MDAB).

#### **Revisión y Aprobación de Programas de Seguridad a Entidades Privadas**

Se revisaron y aprobaron 44 programas de seguridad a entidades privadas que convergen en el ámbito aeroportuario:

Cinco (5) Programas de Proveedores de Servicios Privados de Seguridad de la Aviación Civil,  
Cuatro (4) Programas de Seguridad de proveedores de Servicios en Aeropuertos (Asistencia en tierra),

Seis (6) Programas de Seguridad de Consignatario de Aeronaves,

Un (1) Programa de Seguridad de Proveedores de Servicios en Aeropuertos,

Cuatro (5) Programas de Seguridad de Proveedores de Servicios de Carga Aérea, y

Veintitrés (23) Programas de Seguridad de Explotadores de Aeronaves.

#### **Certificación y re-certificación de empleados que brindan servicios en seguridad de la aviación civil.**

Se certificaron y re-certificaron un total de mil trescientos setenta y uno (1,371) empleados que brindan servicios en seguridad de la aviación civil, dentro de los cuales cuatrocientos cuatro (404) pertenecen a entidades privadas y novecientos sesenta y siete (967) pertenecen al CESAC.

### **Ejecución del Programa Anual de Actividades de Control de Calidad AVSEC.**

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normativas vigentes, se ejecutó el Programa Anual de las Actividades y Seguimiento de Control de Calidad AVSEC, a través del cual se realizaron trecientas once (311) actividades de seguridad, en sus diferentes modalidades:

- 72 Auditorías de Seguridad.
- 32 Inspecciones de Seguridad.
- 31 Pruebas de Seguridad.
- 113 Estudios de Seguridad.
- 63 Seguimientos de Actividades de Seguridad.

### **Capacitación y Entrenamiento AVSEC.**

A través de la Escuela de Seguridad de la Aviación Civil (ESAC), se impartió un total de 55 cursos nacionales, capacitando un total de 1,035 participantes de 20 empresas relacionadas al ámbito aeroportuario. Dentro de los principales cursos que se impartieron están:

- Instrucción Básica para el Personal de Seguridad de Aeropuerto,
- Inspectores de Seguridad Privada de la Aviación Civil,
- Instrucción en Seguridad de la Carga Aérea y Correo,
- Taller sobre Interpretación de Imágenes por Máquina de Rayos X,
- Instrucción para Supervisores de Seguridad Aeroportuaria,
- Taller Medidas de Seguridad del Pasaporte de Lectura Mecánica dominicano y Detección de Impostores,
- Entrenamiento Periódico del Curso Inspectores de Seguridad Privada de la Aviación Civil,
- Instrucción en Gestión de Seguridad de la Aviación,
- Taller Sobre Seguridad de Instalaciones y Aeronaves de la Aviación Civil,
- Reentrenamiento Militar,
- Entrenamiento Especial AVSEC,
- Entrenamiento Periódico del Curso Instrucción en Gestión de Seguridad de la aviación,
- Entrenamiento Periódico del Curso Instrucción para Supervisores de Seguridad Aeroportuaria, y
- Entrenamiento Periódico del Curso Instructores en Seguridad de Aviación.

### **Realización de Pruebas de Dopaje**

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley 188-11, sobre Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, durante el período enero / diciembre 2020, se realizaron un total de 19,794 pruebas de dopaje, en las diferentes terminales aeroportuarias.

## **Ejecución de Programas de Evaluaciones Médicas, Psicológicas, Odontológicas y Salud Sexual.**

Para mejorar la salud del personal y sus familiares, se ejecutaron programas de evaluaciones médicas, evaluaciones psicológicas, salud sexual y evaluaciones odontológicas; desarrollando con estos la prevención de enfermedades, planificación familiar, salud mental e impactando directa y positivamente en el bienestar de vida de nuestros miembros. A través de dichos programas, y durante el período enero / diciembre 2020, se ejecutaron un total de quince mil novecientos tres (18,233) consultas, las cuales se detallan:

Ciento noventa y siete (197) consultas dirigidas al área de planificación familiar ginecología y obstetricia, dentro de las cuales se planificaron 12 féminas,

Siete mil trecientas siete (7,307) consultas de evaluaciones psicológicas y psiquiátricas, al personal de la institución y sus familiares,

Seiscientos setenta y ocho (678) consultas de rehabilitación bucal, y

Diez mil cincuenta y una (10,051) evaluaciones médicas.

## **Actualización de Estructuras Organizacionales, así como, Manuales de Cargo, Funciones y Procedimiento.**

Se actualizó la estructura organizacional (organigramas) y perfiles de cargo de cada una de las dependencias que conforman este Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, dicha actualización se realizó acorde a la Orden General Núm.1-2020, del Ministerio de Defensa. De igual manera, se actualizaron los manuales de Cargo, Funciones y Procedimientos.

### **b) Indicadores de Gestión**

#### **1. Perspectiva Estratégica**

##### **i. Metas Presidenciales**

Como parte del Sistema de Metas Presidenciales, nuestro órgano rector el Ministerio de Defensa (MIDE), dentro de sus compromisos, tiene diferentes metas, entre ellas está la “Estrategia Nacional de Seguridad Interior”, misma que se define como “Instituir un Sistema nacional de Seguridad Pública que tenga al ser humano y sus derechos como eje fundamental, para lo cual se evaluarán e implementarán políticas de seguridad ciudadana, articulando la actuación de las agencias de seguridad, el Ministerio público y los cuerpos de inteligencia del Estado”, para su cumplimiento el MIDE se apoya en 17 metas intermedias, dentro de las cuales está “Fortalecer el Dispositivo de Seguridad Aeroportuaria con Normas de Seguridad”, estando ésta vinculada directamente con la misión institucional del CESAC. De igual forma, el CESAC debe aportar en el cumplimiento de la meta intermedia “Diversificadas y fortalecidas las Operaciones Conjuntas e

Interagenciales de Control Fronterizo”, la cual se desprende de la meta presidencial “Reforzar la Seguridad Fronteriza”.

Para cumplir con las citadas metas intermedias, el CESAC, desde agosto 2017, hasta febrero 2020, mensualmente reportó las operaciones ejecutadas que evidencian sus cumplimientos, totalizando durante dicho período 73,712,021, actividades.

## **ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico**

El Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), en coordinación con la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), ha venido gestionando todos los requerimientos necesarios para cumplir con la implementación de Gobierno Electrónico; como parte de este proceso se ejecutaron una serie de pasos, con los cuales, al mes de octubre 2020, fuimos auditados por miembros de la OPTIC, en donde obtuvimos una puntuación de 88.5%.

Dentro de los logros alcanzados, podemos citar la certificación de la NORTIC A4, norma para la interoperabilidad entre los organismos del Gobierno Dominicano, la cual se obtuvo en enero de este año, dicha norma se suma a las tres (3) certificaciones ya existentes (NORTIC A2, norma que pauta las directrices y recomendaciones para la normalización de los portales del Gobierno Dominicano, logrando la homogeneidad en los medios web del Estado; NORTIC A3, norma que establece las pautas necesarias para la correcta implementación de Datos Abiertos en el Estado Dominicano; y NORTIC E1, que establece las directrices que deben seguir los organismos gubernamentales para establecer una correcta comunicación con el ciudadano por medio de las redes sociales.

## **iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**

En fecha 12 de marzo de 2018, el Ministerio de Administración Pública, a través de su máxima autoridad, le informó al Ministerio de Defensa (MIDE), que las dependencias de esa institución, no serán evaluada de manera independiente, en tal sentido, el CESAC, no aplica para la medición de este indicador.

## **2. Perspectiva Operativa**

### **i. Índice de Transparencia**

El Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, durante el período enero / diciembre 2020, recibió evaluaciones de los primeros once meses; en la última evaluación que corresponde al mes de noviembre, se obtuvo un 100%, de cumplimiento.

**ii. Norma de Control Interno (NCI)**

Conforme a los requerimientos de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, durante el año 2020, mantuvo el 100% de implementación.

**iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)**

El Plan Anual de Compras 2020 del CESAC, fue aprobado por la máxima autoridad ejecutiva en fecha 24/06/2019, y posteriormente publicado en el portal institucional. Este plan cuenta con un total de ciento dieciséis (116) procesos de compras registrados, y se estimó un presupuesto de **RD\$236,820,288.87**, para ser ejecutado según detalles:

**Montos estimados según objeto de contratación**

Bienes (RD\$211,465,577.47)  
Servicios (RD\$25,354,711.40)

**Montos estimados según tipos de procedimientos**

Compras por debajo del umbral	RD\$147,450.00
Compra menor	RD\$54,972,636.52
Comparación de precio	RD\$123,810,092.35
Licitación pública	RD\$42,950,110.00
Excepción - Bienes o servicios con exclusividad	RD\$14,940,000.00

Todos los procesos de compras programados fueron dirigidos a la clasificación de MIPYMES.

De igual manera, en fecha 30 de julio de 2020, se aprobó el Plan Anual de Compras que se ejecutará en el año 2021. Cuenta con un total de ochenta y seis (86) procesos de compras registrados, y se estimó un presupuesto de RD\$215,110,196.30, para ser ejecutado según detalles:

**Montos estimados según objeto de contratación**

Bienes RD\$194,125,196.30  
Servicios RD\$20,985,000.00

**Montos estimados según tipos de procedimientos**

Compra menor	RD\$53,259,997.70
Comparación de precio	RD\$114,259,698.60
Licitación pública	RD\$40,090,500.00
Excepción - Bienes o servicios con exclusividad	RD\$7,500,000.00

#### **iv. Comisión de Veedurías Ciudadanas**

El Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), no tiene asignado comisión de veedurías, por tal razón no cuenta con informaciones relacionadas a este tema.

#### **v. Auditoría y Declaraciones Juradas**

Durante los períodos febrero / marzo y septiembre / octubre, la institución fue auditada por un cuerpo de auditores del Ministerio de Defensa, obteniendo resultados satisfactorios, donde se demostró un buen manejo en la ejecución de los procedimientos y recursos.

Respecto a las declaraciones juradas, durante los meses de septiembre y octubre 2020, se registraron en el portal de transparencia de la institución las siguientes declaraciones juradas de patrimonio:

- General de Brigada Técnico de Aviación, **Carlos R. Febrillet Rodríguez**, FARD, Director General.
- Coronel **Dionisio de la Rosa Hernández**, FARD, Subdirector General.
- Coronel Contador, **Alcibíades Rosario Tolentino**, FARD, Director Financiero.
- Coronel, **Danilo Jacobo de León Alfonso**, FARD, Director Administrativo.
- Teniente Coronel, **Virgilio C. Gómez de los Santos**, FARD, Subdirector de Compras.

### **3. Perspectiva de los Usuarios**

#### **i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1**

Este sistema fue implementado con éxito, cumpliendo con todos los requerimientos exigidos por la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicaciones (OPTIC), recibiendo las credenciales para gestionar la información registrada por los usuarios, el sistema está instalado en la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública de esta institución, operando bajo la responsabilidad de la encargada de la oficina, en horario nocturno está bajo la supervisión del Centro de Operaciones del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (COCESAC).

#### **c) Otras acciones desarrolladas**

##### **Inspecciones de Seguridad Realizadas en los Aeropuertos.**

Con el objetivo de garantizar los servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales, durante el período enero – diciembre 2020, y dentro de las principales actividades, el CESAC realizó un total de doce millones novecientos sesenta y siete mil cuatrocientos ochenta y dos (**12,967,482**) inspecciones, citando:

81,125	Vuelos Inspeccionados.
2,910,542	Pasajeros Inspeccionados.
2,536,369	Empleados Inspeccionados.
7,276,355	Equipajes Inspeccionados.
60,216	Vehículos Inspeccionados
102,875	Inspecciones con Maquinas Detectora de Amenaza Multimodo (MMTD)

### **Actualización de los Manuales de Cargos, Funciones y Procedimientos.**

Se actualizaron los manuales según la estructura organizacional de las diferentes dependencias del CESAC, las cuales están en consonancia con lo establecido en la Orden General Núm.1-2020, del Ministerio de Defensa, y los formatos establecidos por la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).

### **Programa Educativo de Prevención de Salud.**

Se ejecutó el programa educativo “Prevención de Salud”, tanto física como emocional, este programa tuvo como objetivo la educación para la salud, fortaleciendo y mejorando la calidad de vida de los miembros del CESAC. En el desarrollo del programa se realizaron diferentes actividades (charlas y operativos) que comprenden las siguientes áreas de la salud:

Cáncer de Mama, Autoestima, Manipulación de los Alimentos, Nutrición, Salud Bucal, Uso de Sustancias Controladas, Prevención del Dengue y otros Vectores, ITS-VIH y SIDA, Importancia de la Hidratación, Prevención de Diabetes e Hipertensión Arterial, Distribución de Medicamentos y Preservativos, Jornada de Vacunación de la Difteria y Tétano, Influenza, Hepatitis B y Rabia Animal, Control de Vectores y Plagas, Levantamientos y Vigilancia Epidemiológicas, Tratamientos de Clorificación, Prevención del Coronavirus, Medidas de Bioseguridad del COVID-19, Pruebas del Olfato, y Pruebas Rápidas COVID-19.

### **Realización de Pruebas Rápidas COVID-19.**

Durante el período marzo – diciembre 2020, se realizaron un total de seis mil trecientas tres (6,303) pruebas rápidas de Covid-19, al personal del CESAC y pasajeros de las Terminales Aeroportuarias. Asimismo, se capacitó al personal médico y paramédico del CESAC, en técnicas efectivas que previenen enfermedades del Covid-19.

## V. Gestión Interna

### a) Desempeño Financiero

#### **Ingresos recaudados mediante el Decreto No.876-09**

La mayor fuente de recaudación de ingreso que tiene el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, es a través de la distribución de la tasa aeronáutica, establecida mediante el Decreto número 876-09, en dicha distribución al CESAC, le corresponde US\$1.50, por cada pasajero transportado de entrada y salida por las diferentes terminales aeroportuarias del país, por esta vía, durante el período 01 de enero hasta el 31 de diciembre 2020, generó **RD\$467,798,509.75**.

#### **Ingresos por partida presupuestaria**

Durante el año 2020, la Dirección General de Presupuesto asignó a esta institución el valor de **RD\$389,123,945.01**, para ser ejecutado en el pago de nómina, regalías y gastos fijos.

#### **Ingresos recaudados por otros conceptos**

A través de este renglón, la institución recibió la suma de **RD\$18,614,883.92**, detallada de la siguiente manera:

**RD\$7,419,756.51**, por cursos impartidos en la Escuela de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, ESAC.

**RD\$6,444,534.83**, por la realización de pruebas de dopaje a empleados de empresas del sector privado, que hacen vida en los aeropuertos.

**RD\$2,595,059.50**, por certificaciones y re-certificaciones a empresas del sector privado, que realizan negocios en los aeropuertos.

**RD\$838,653.17**, aprobación y renovación de programas de seguridad a empresas privadas, que hacen vida en los aeropuertos.

**RD\$547,291.00**, acreditación a las empresas proveedoras de servicios en los aeropuertos.

**RD\$769,588.91**, lavandería del CESAC, pérdida de propiedades, emisión de carnet y label, así como captación de intereses y aportes por parte de otras Instituciones.

En resumen, durante el período 01 de enero al 31 de diciembre 2020, el total de ingreso asciende a **RD\$875,537,338.68**

#### **Ejecución Presupuestal / Metas de Producción Logradas**

Del total de **RD\$389,124,954.01**, asignado a esta institución por la DIGEPRES para el período 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2020, a través del Fondo 100, se ejecutó

**RD\$386,906,796.14** en pago de sueldos fijos, regalías, nómina de labor humanitaria y gastos operativos.

De los ingresos percibidos a través de la distribución de la tasa aeronáutica y de otros conceptos, durante el período 01 de enero al 31 de diciembre 2020, se ejecutaron **RD\$656,891,152.93**, por concepto cargas fijas, (Nóminas, Raciones Alimenticias, Combustible, Viáticos dentro y fuera del país, entre otros), en pagos a contratistas y gastos operacionales.

En resumen, durante el período 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, la ejecución presupuestaria asciende a **RD\$1,043,797,949.07**

### **Pasivos**

Hasta el 31/12/2020 la institución tiene una cuenta por pagar de **RD\$651,360.00**

### **Nota:**

Los recursos por captación directa, relacionados a la distribución de la Tasa Aeronáutica, que asigna US\$1.50, por cada pasajero de entrada y salida del país, disminuyeron de manera considerable, debido a suspensiones de vuelos fruto de la pandemia del Coronavirus COVID-19, donde a partir del mes de mayo, la institución quedó sin recursos para cubrir la nómina mensual y los demás renglones; en ese sentido se realizó la solicitud a la Dirección General de Presupuesto (**DIGEPRES**), para gestionar apoyo presupuestario, la cual en coordinación con la Tesorería Nacional, autorizó continuar la ejecución de nómina por el fondo de captación directa, creando un balance negativo en la cuenta única del CESAC, para luego en la medida que la institución capte recursos de la Tasa Aeronáutica, ir descontando como si fuera un préstamo. Al 31 de diciembre 2020, el balance disponible en la cuenta única es negativo **(RD\$205,119,425.11)**.

## **b) Contrataciones y Adquisiciones**

### **Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período.**

Durante el año 2020, se realizaron ciento veinte (120) procesos de compras y contrataciones, distribuidos en bienes y servicios, dichos procesos se realizaron mediante la modalidad de Comparación de Precios de Bienes y Servicios, Compras Menores de Bienes y Servicios, y Compras por Debajo del Umbral Mínimo. En este período no se realizaron sorteos de obras, licitaciones públicas, ni licitaciones restringidas.

### **Rubro identificación de contratos.**

En los procesos de compras y contrataciones de Bienes y Servicios, se identificó treinta y tres (33) rubros, los cuales se detallan en el anexo (Lista Núm.1).

### **Descripción de los procesos.**

Los 120 procesos de compras y contrataciones, fueron realizados con las siguientes modalidades:

- Dieciséis (16) procesos de contrataciones mediante la modalidad de Comparaciones de Precios de Bienes y Servicios.
- Cincuenta y nueve (59) procesos de contrataciones mediante la modalidad de Compra Menor de Bienes y Servicios.
- Cuarenta y dos (42) procesos de contrataciones mediante la modalidad de Compra por Debajo del Umbral Mínimo.
- Tres (3) procesos de contrataciones mediante la modalidad de compra, proceso de excepción (especiales).

### **Proveedores contratados.**

Para realizar los procesos de compras y contrataciones (120), se utilizaron sesenta y nueve (69) proveedores, los cuales se detallan en el anexo (Lista Núm.2).

### **Monto contratado.**

Los procesos de compras y contrataciones de bienes y servicios, fueron ejecutados con un monto total de ciento siete millones cuatrocientos sesenta y dos mil ochocientos catorce pesos con 78/100, (RD\$107,462,814.78), distribuidos en las siguientes modalidades:

- Procesos de Comparaciones de Precios de Bienes y Servicios, por un monto de cuarenta y siete millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos sesenta pesos con 00/100 (**RD\$ 47,258,860.00**).

- Procesos de Compra Menor de Bienes y Servicios, por un monto de cuarenta y un millón ciento cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y siete pesos con 33/100, **(RD\$41,143,547.33)**.
- Procesos de Compra por Debajo del Umbral Mínimo, por un monto de tres millones quinientos treinta y nueve mil diez pesos con 24/100, **(RD\$3,539,010.24)**.
- Procesos Especiales, por un monto de quince millones quinientos veintiún mil trescientos noventa y siete pesos con 00/100, **(RD\$15,521,397.00)**.

### **Tipo de empresa.**

De los sesenta y nueve (69) proveedores utilizados, cincuenta y seis (56) pertenecen a la clasificación de MIPYMES, a los cuales se les adjudicaron cien (100) procesos.

### **Monto y porcentaje del presupuesto ejecutado, destinado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios a MIPYMES.**

En el 2020, se ejecutó un presupuesto para compras y contrataciones ascendente a RD\$107,462,814.78, del cual, el 96.96%, fue adjudicado a MIPYMES (RD\$104,195,481.01).

## **VI. Reconocimientos**

Durante el año 2020, la institución no recibió reconocimientos.

## **VII. Proyecciones al próximo año**

Incorporación de los aeropuertos internacionales Gregorio Luperón y Cibao, al Centro de Comando y Control Central (C-4) de la sede central del CESAC, lo cual incrementará la capacidad de monitoreo de las actividades que se realizan en dichos aeropuertos.

Se fortalecerá la dotación de ejemplares caninos adiestrados en detección de explosivos K-9, a fin de eficientizar las labores de inspección realizadas en los aeropuertos.

Se fortalecerá el parque vehicular, adquiriendo nuevas unidades para la eficaz operatividad de la institución.

Se ampliará el alcance del Sistema Integrado de Seguridad Aeroportuaria, (SISA), incorporando tres módulos de gestión.

Se actualizará el software del aula virtual de la Escuela de Seguridad de la Aviación Civil.

Adquirir nuevas unidades vehiculares para la operatividad institucional

Remozar la residencia canina del Aeropuerto Internacional José Francisco Peña Gómez (MDSD)

## VIII. Anexos

### Lista Núm.1 (Detalles de Rubro Identificación de Contratos)

Dentro de los procesos de compras programados se encuentran los siguientes rubros de bienes y servicios:

1. Alimentos y bebidas.
2. Alquileres.
3. Artículo de limpieza e higiene.
4. Artículos del hogar.
5. Audiovisuales.
6. Equipo de seguridad
7. Capacitación.
8. Combustible y lubricantes.
9. Consultoría.
10. Maquinarias
11. Ferretería y pintura.
12. Imprenta y publicaciones.
13. Mantenimiento y reparación de vehículo.
14. Muebles y equipos de oficina.
15. Muebles y mobiliarios.
16. Productos médicos, farmacia, laboratorio.
17. Protocolo.
18. Publicidad.
19. Químicos y gases.
20. Servicio de mantenimiento y limpieza.
21. Servicios básicos.
22. Suministros de oficina.
23. Telefonía y comunicaciones.
24. Textil, indumentaria, artículos personales.
25. Transporte y mantenimiento.
26. Vigilancia y seguridad.
27. Componentes de vehículos.
28. Equipos e insumos de informática.
29. Herramientas.
30. Materiales Educativo
31. Sanitario, plomería y gas
32. Automotores
33. Construcción y edificación

## **Lista Núm.2 (Proveedores Contratados)**

### **Empresas MIPYNES**

1. Xtrategix, SRL.
2. Ventas Diversas Farmaceuticas, SRL.
3. Galcoci & Asociados, SRL.
4. Nicoff Group, SRL.
5. Comercializadora grafica digital Francisco EIRL.
6. Namigo Comercial, SRL.
7. Felix Manuel Cordero Montilla.
8. Suplidora Comercial Rodríguez, SRL.
9. Comercializadora Melo & Asociados, SRL.
10. Alta Estrella, E.I.R.L.
11. Comercial Máximo Julio R, EIRL.
12. Orega Corporation, SRL.
13. Auto Repuesto Namba, SRL
14. Ramc International,SRL.
15. Casting Scorpion, SRL.
16. Floristería Cáliz Flor, EIRL.
17. Cloudex, SRL.
18. Sincorp, SRL.
19. Allman Leverantor Dominicana, SRL.
20. Silmesa Comercial, SRL.
21. Silis, SRL.
22. Kadashi Comercial, SRL.
23. Suplidores y Servicios Stafen, SRL.
24. Abastecimientos Corporativos Sánchez Adon, SRL.
25. Ramara Services Group, SRL.
26. Inversiones Ola Suprema, SRL.
27. Armeria Peravia Sport, SRL.
28. Caribbeanxam, SRL.
29. Seti & Sidif Dominicana, SRL.
30. D&R Sing Shop, SRL.
31. FL Betances & Asociados, SRL.
32. Aris Uniformes e Insignias Militares, SRL.
33. Flow, SRL.
34. TD induglass, SRL.
35. Antonio Manuel Saviñon Santos.
36. Provesol Proveedores de Soluciones, SRL.
37. Suplidora general moval, SRL.

38. Anadid Group, SRL
39. Global Investment And Business Bridimar, SRL
40. Tiac Consultores, SRL
41. Antonio Manuel Saviñon Santos
42. Círculos de Seguridad Contra Incendios, SRL
43. Uniformes Zona Oriental DRR, SRL
44. Georgilio Perez y Asociados, SRL
45. Inversiones Mateo & Galvez, SRL
46. Sergisa Splidores en General, SRL
47. SGM Comercial, SRL
48. Inversiones Reyes García, SRL
49. Mytrak Technology, SRL
50. Suplidores Diversos, SRL
51. Confecciones Julio César, SRL
52. Wilfredo Diaz Productions, SRL
53. Integration & Consulting Technologyint ICT, SRL
54. Soluciones Tecnologicas Empresariales, SRL
55. GTG Industrial, SRL
56. Nestor Otoniel Sarita Balbuena

## **Empresas no MIPYNES**

1. Sinergit, SA.
2. Soluciones Empresariales Monegro Crispin, SRL.
3. Grupo Ostrumek, SR.
4. Logomarca, SA.
5. Delta Comercial, SA.
6. Editora El Nuevo Diario, SA.
7. Editora Del Caribe, S.A.
8. Vanter, SRL
9. HGP Radios y Comunicaciones, SRL.
10. Petromovil, S.A.
11. Gas Antillano, SA
12. Agua Cristal, S.A.
13. El Avión Diesel, SRL